

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-25-2024-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de enero del 2025, siendo las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 395-2024-GAF de fecha 20.11-2024; en esta oportunidad encargados de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-25-2024-AMSAC-1, para la contratación de **Servicio de Modificación del Expediente Técnico para la Ejecución de la Primera y Segunda Fase del Proyecto: “Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en la Subcuenca Carhuacayán, afectada por los Pasivos Ambientales Mineros de la Ex Unidad Minera Carhuacayán, Distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, Provincia de Yauli, Departamento de Junín**, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Armando Callata Vilca, como Presidente del Comité.
- Sr. Ruddy Huanca Medina, como miembro titular del Comité.
- Sra. Ketty Rodríguez Chinchay, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada por el presidente del Comité de Selección con la finalidad de evaluar y calificar las propuestas presentadas a través de la página web del SEACE el 27/12/2024 desde las 00:01 hasta las 23:59 horas.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al proceso de selección.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	12/12/2024	Válido		12/12/2024	10283152079	
2	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	07/12/2024	Válido		07/12/2024	10401878560	
3	Proveedor con RUC	10403209673	TELLO CUYA MILAGROS IRENE	05/12/2024	Válido		05/12/2024	10403209673	
4	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20448121349	
5	Proveedor con RUC	20519884187	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAGA S.A.C.	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20519884187	
6	Proveedor con RUC	20536417410	CORPORACION FORTALEZA H & C S.A. - CFORT S.A.	08/12/2024	Válido		08/12/2024	20536417410	
7	Proveedor con RUC	20557232142	COENAM S.A.C.	14/12/2024	Válido		14/12/2024	20557232142	
8	Proveedor con RUC	20573262043	CONSULTORA E INMOBILIARIA G & J SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20573262043	
9	Proveedor con RUC	20603316429	ASESORES Y CONSULTORES EJ PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ACEJDS S.A.C.	16/12/2024	Válido		16/12/2024	20603316429	
10	Proveedor con RUC	20606633514	NEGI FARMA SAC	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20606633514	

11 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20609800837	  

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

2. Se procedió con la apertura y descarga digital de la(s) propuesta(s) presentada(s) de manera electrónica, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20536417410	CONSORCIO SAN MIGUEL	27/12/2024	22:06:36	20536417410	27/12/2024	23:47:42	Enviado	Valido		 
2	20519884187	CONSORCIO DAGA-GO CAPITAL	27/12/2024	22:16:18	20519884187	27/12/2024	22:20:25	Enviado	Valido		 

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

NOMBRE DEL CONSORCIO	RUC
CONSORCIO SAN MIGUEL	
1. CORPORACION FORTALEZA H & C SA - CFORT S.A.	1. 20536417410
2. QUIÑONES EUSEBIO CARLOS ALBERTO	2. 10071641274
CONSORCIO DAGA-GO CAPITAL	
1. GO CAPITAL SAC	1. 20603708513
2. CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAGA SAC	2. 20519884187

3. De conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento, se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Calificación	Postores	
	CONSORCIO SAN MIGUEL	CONSORCIO DAGA-GO CAPITAL
a.1) D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2) Vigencia de Poder / DNI	CUMPLE	CUMPLE
a.3) D.J. según art. 52 RLCE (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4) D.J. cumplimiento Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5) D.J. Plazo de prestación del Servicio de Consultoría. (Anexo N° 4) - 105 días calendario.	OBSERVADO	CUMPLE
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada , según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 5)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
1) Jefe de Proyecto	NO PRESENTA	PRESENTA
2) Especialista Ambiental	NO PRESENTA	PRESENTA
3) Especialista en hidrología y obras hidráulicas	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4) Especialista en diseño de estructuras y obras civiles	NO PRESENTA	OBSERVADO

Factores de Calificación	Postores	
	CONSORCIO SAN MIGUEL	CONSORCIO DAGA-GO CAPITAL
5) Especialista en costos y presupuestos	NO PRESENTA	PRESENTA
6) Especialista en gestión predial	NO PRESENTA	PRESENTA
a.7) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 6)	OBSERVADO	CUMPLE
Situación de la Propuesta	NO ADMITIDA (a)	NO ADMITIDA (b)

En la etapa de ADMISIÓN, se observaron las siguientes propuestas:

3.1 CONSORCIO SAN MIGUEL integrada por Corporación Fortaleza H & C SA y Quiñones Eusebio Carlos Alberto, por las siguientes razones:

De la revisión de la propuesta técnica, esta cuenta con 223 folios y con un índice que describe el contenido de la propuesta; el comité de selección no evidencia la documentación que acredita el cumplimiento del numeral 3.1 Requisitos de Calificación, literal A Capacidad técnica y profesional, de los seis (06) profesionales clave y otros documentos como son:

- a) El postor presentó el Anexo N° 4, distinto al formato establecido en las bases integradas. Dice "Servicio de Consultoría de Obra".
- b) Se observa la Promesa de Consorcio no cuenta con las firmas legalizadas de los representantes legales de los consorciados.
- c) No presenta el Anexo N° 8 Declaración Jurada del personal clave propuesto
- d) No presenta el Anexo N° 5 Carta de Compromiso del Personal Clave correspondiente a cada uno de los profesionales clave solicitado en las bases. Asimismo, no presenta la documentación de la totalidad del personal clave que acredite el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Si bien las observaciones descritas en el numeral a), b) y c) son supuestos que se enmarcan dentro de la posibilidad de subsanación por omisión o se corrija algún error material o formal de los documentos presentados por el postor; sin embargo, la omisión del literal d) (la no presentación ni descripción del personal clave solicitado) altera el contenido esencial y desnaturaliza la oferta presentada.

En dicho contexto, al verificar que el postor no cumplió con acreditar los requisitos de calificación relacionado al personal clave, de manera documental y fehacientemente para determinar si estos cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar las prestaciones, el comité de selección considera la propuesta del postor **CONSORCIO SAN MIGUEL NO ADMITIDA** para continuar con la siguiente etapa.

3.2 CONSORCIO DAGA-GO CAPITAL integrada por Constructora y Consultora Daga SAC y GO Capital SAC, por las siguientes razones:

De la revisión de la totalidad de la propuesta técnica, 275 folios y con un índice que describe el contenido de la propuesta, el comité de selección evidencia que el postor no presentó los documentos para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 Requisitos de Calificación, literal A Capacidad técnica y profesional del personal clave: Especialista en hidrología y obras hidráulicas. Adicionalmente, la propuesta en mención es observada por lo siguiente:

- 412028
- a) No presenta el Anexo N° 5 Carta de Compromiso del Personal Clave correspondiente al profesional clave propuesto como Especialista en hidrología y obras hidráulicas. Asimismo, no presenta la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de calificación.
- b) Además, se observa el Anexo N° 5 Carta de Compromiso del Personal Clave correspondiente al profesional clave propuesto como Especialista en diseño de estructuras y obras civiles, no cuenta con legalización de la firma del profesional.

Si bien las observaciones descritas en el numeral b) es un supuesto que se enmarca dentro de la posibilidad de subsanación por omisión o se corrija algún error material o formal de los documentos presentados por el postor; sin embargo, la omisión del literal a) altera el contenido esencial y desnaturaliza la oferta presentada.

En dicho contexto, al verificar que el postor no cumple con acreditar los requisitos de calificación relacionado al personal clave: Especialista en hidrología y obras hidráulicas, de manera documental y fehacientemente para determinar si este cuenta con las capacidades necesarias para ejecutar las prestaciones, el comité de selección considera la propuesta del postor **CONSORCIO DAGA-GO CAPITAL NO ADMITIDA** para continuar con la siguiente etapa.

ANEXO N°8
DECLARACIÓN JURADA DEL PERSONAL CLAVE

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°SM-25-2024-AMSAC-1

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO DAGA-GO CAPITAL**, declaro bajo juramento que la información del personal clave propuesto es el siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD U OTRO ANÁLOGO	CARGO	CARERA PROFESIONAL	N° DE FOLIO EN LA OFERTA	TIEMPO DE EXPERIENCIA ACREDITADA
RODRIGUEZ HUAMANI JOSE RANDOLPH	43262042	JEFE DE PROYECTO	INGENIERÍA GEOLÓGICA	78	6 ÑOS 14 DÍAS
PEREZ DIAZ DANIEL	41621886	ESPECIALISTA AMBIENTAL	INGENIERÍA FORESTAL	159	16 AÑOS 04 MESES 04 DÍAS
RAQUEL CHANDUCAS RAMOS	42430638	INGENIERO ESPECIALISTA EN DISEÑO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES	INGENIERÍA CIVIL	174	02 AÑOS 05 MESES 20 DÍAS
GIAN PIERO CHAMBILLA ADAMA	46289885	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	INGENIERÍA CIVIL	188	02 AÑOS 02 MESES 19 DÍAS
PAREDES ZAVALA KATYA MALENA	01344683	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PREDIAL	DERECHO	236	09 AÑOS 07 MESES

Lima, 27 de diciembre del 2024


José Rodríguez Huamani
 REPRESENTANTE COMÚN
 CONSORCIO DAGA-GO CAPITAL

- 4 Concluida la revisión, el Comité de Selección manifiesta que realizó la verificación de los requisitos de admisión y calificación, **en base a la documentación presentada en cada una de las propuestas**, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación. **Finalmente, debemos precisar que la presentación de la propuesta, así como de la veracidad de los documentos e información que se presenta en el presente procedimiento de selección, ES DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR; correspondiendo al Comité de Selección no es interpretar ni asumir, solo la evaluación de los documentos presentados conforme lo dispone la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las bases integradas.**

5. En virtud del numeral precedente, vista la admisión de propuesta de acuerdo con los requisitos establecidos en las bases integradas, el Comité de Selección procedió a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección en virtud a lo dispuesto en el numeral 65.1° del Artículo 65° del Reglamento, al no existir ofertas válidas.

Finalmente, el Comité de Selección acordó lo siguiente:

- Notificar la declaración de DESIERTO a través de su publicación en el portal web del SEACE-OSCE y dar a conocer el resultado a los postores participantes de acuerdo a Ley.
- Emitir el informe correspondiente a la Gerencia de Administración y Finanzas para continuar el proceso de selección.
- Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, y no existiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 16:30 horas.



Armando Callata Vilca
Presidente Titular
Comité de Selección



Ruddy Huanca Medina
Miembro Titular
Comité de Selección



Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro Titular
Comité de Selección